

RESOLUCIÓN Nº 128 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gastos vigencia 2025”

LA PRESIDENTA DEL FONDO NACIONAL DE AHORRO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Estatuto de Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizado por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del Estado, y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la Rama Ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública núm. 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaría 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024 reformados por: Escritura Publica núm. 2908 del 25 de noviembre de 2024 de la Notaría 26 de Bogotá, registrada en Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 24 de enero de 2025; Escritura Publica núm. 0069 del 24 de enero de 2025 de la Notaría 76 de Bogotá, registrada en Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 28 de enero de 2025 y, 2639 del 5 de noviembre de 2025 de la Notaria 17 de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025.

Que para la elaboración, aprobación, conformación y ejecución del presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A. le será aplicable la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las demás normas que la adicionen y/o modifiquen y sustituyan.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta del orden Nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por decisión de Junta Directiva el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que de acuerdo con la decisión de Junta Directiva No. 29 de 2025 el Estatuto de Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A., establece en el numeral 19. "Desagregación: Corresponde al presidente de la entidad expedir la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto aprobado por la Junta Directiva. El Presidente clasificará mediante resolución el detalle de los ingresos y los gastos aprobados por la Junta Directiva".

Que por medio del Acuerdo No. 2584 del 4 de diciembre de 2024 la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro S.A. aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 y posteriormente se expidió la Resolución No. 116 de 2024, "Por la cual se desagrega el Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2025, por la suma de "Un billón Setecientos Ocho Mil Setecientos Cinco Millones Quinientos Diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos M/Cte. (\$1,708,705,519,855)".

Que el artículo 3° de la Resolución No. 116 de 2024, detalla la desagregación de los gastos para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



SC7006-1

RESOLUCIÓN Nº 129 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gastos vigencia 2025”

NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$956.978.675.287).

Que en el Artículo 7º de la Resolución No. 116 de 2024 “Por la cual se desagrega el Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para la vigencia de 1º de enero a 31 de diciembre de 2025, se definen y clasifican los Ingresos y Gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que el numeral 28 del Estatuto de Presupuesto de la Sociedad, prevé: "Modificaciones al presupuesto. Corresponde a las adiciones, reducciones y los traslados presupuestales", así mismo, (...) "Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el Presidente del Fondo, (...)". Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento del Manual de Contratación de la sociedad.

Que la Gerencia de Arquitectura e Ingeniería De Software, mediante formato de solicitud de modificación al presupuesto del 23 de diciembre de 2025, requiere traslado de recursos con el fin de realizar una prórroga por dos (2) meses, al Contrato Derivado 001 del Contrato Interadministrativo Marco FNA-011-2024 y una adición por un monto total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. Es importante mencionar que los recursos con los que se cuenta actualmente no son suficientes para atender esta necesidad.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software solicita traslado de recursos por valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.547.195.366) para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto mediante documento No. 5000000548 de diciembre de 2025, certifica que existen recursos disponibles por valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.547.195.366) de acuerdo con la siguiente descripción:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE POSICIÓN PRESUPUESTAL	No. PLAN REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	GCR-0001	\$ 66.000.000
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	GCR-0004	\$ 135.997.889
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	VRE-0001	\$ 9.767.173
2.1.2.1.03.00.04	Restitución de garantías	GAG-0003	\$ 11.921.175
2.1.2.1.03.00.04	Restitución de garantías	GAG-0007	\$ 40.035.296
2.1.2.1.03.00.04	Restitución de garantías	GAG-0009	\$ 40.000.000
2.1.2.1.03.00.05	Proceso de titularización de cartera	VOP-0003	\$ 3.594.433
2.1.2.1.04.00.01	Centrales de riesgo	VOP-0005	\$ 905.426
2.1.2.1.04.00.04	Legalización de créditos	GLE-0002	\$ 85.627.327
2.1.2.1.05.00.02	Back office	VOP-0008	\$ 16.613.506
2.1.2.1.06.00.03	Almacenamiento archivo histórico y de gestión	GRO-0001	\$ 438.007.723
2.1.2.1.06.00.05	Capacitación empresarial	GGH-0061	\$ 68.250.000
2.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	GCB-0008	\$ 361.600.000
2.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	GRJ-0001	\$ 3.594.730
2.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	GRJ-0002	\$ 132.461.000

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



RESOLUCIÓN N° 129 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gastos vigencia 2025”

2.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	GRJ-0004	\$ 30.000.000
2.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	GCB-0009	\$ 18.000.000
2.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	GCB-0015	\$ 47.054
2.1.2.1.07.00.04	Gastos periciales, curaduría, gastos de viajes de abogados externos	GRJ-0003	\$ 50.000.000
2.1.2.1.09.00.04	Fortalecimiento y soporte SARLAFT	DTC-0005	\$ 9.805.000
2.1.2.1.09.00.04	Fortalecimiento y soporte SARLAFT	DTC-0006	\$ 22.512.000
2.1.2.2.00.00.02	Superintendencia Financiera de Colombia	GCT-0005	\$ 2.455.634
TOTAL			\$ 1.547.195.366

Que la Gerencia SAC mediante formato de solicitud de modificación al presupuesto del 29 de diciembre de 2025, requiere traslado de recursos para atender la contratación de la medición de satisfacción del cliente en relación con los productos, procesos, canales y servicios que brindó el Fondo para el año 2025, lo anterior teniendo en cuenta que, el estudio de mercado efectuado para la contratación arrojó un valor superior al inicialmente proyectado.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia SAC solicita traslado de recursos por valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 13.000.000) para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto mediante documento No. 5000000549 de diciembre de 2025, certifica que existen recursos disponibles por valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 13.000.000) de acuerdo con la siguiente descripción:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE POSICIÓN PRESUPUESTAL	No. PLAN REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.09.00.05	Gasto riesgo operativo	GSA-0001	\$ 13.000.000

Que la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones mediante formato de solicitud de modificación al presupuesto del 29 de diciembre de 2025 solicita traslado de recursos con la finalidad de realizar la prórroga y adición del contrato No. FNA-037-2025, toda vez que persiste la insuficiencia de capacidad operativa, técnica y logística al interior del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para asumir de manera directa la ejecución de los eventos y estrategias de mercadeo proyectados.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones solicita traslado de recursos por valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$9.952.382.427) para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto mediante documento No. 5000000550 de diciembre de 2025, certifica que existen recursos disponibles por valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$9.952.382.427) de acuerdo con la siguiente descripción:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE POSICIÓN PRESUPUESTAL	No. PLAN REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	GAG-0004	\$ 9.952.382.427

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



SC7006 -1

RESOLUCIÓN N° 129 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gastos vigencia 2025”

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 en la suma de: ONCE MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$11.512.577.793), de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.0.0.0.00.00.00	GASTOS	
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	\$ 211.765.062
2.1.2.1.03.00.00	Gestión de cartera	
2.1.2.1.03.00.04	Restitución de garantías	\$ 91.956.471
2.1.2.1.03.00.05	Proceso de titularización de cartera	\$ 3.594.433
2.1.2.1.04.00.00	Gestión de cesantías y crédito	
2.1.2.1.04.00.01	Centrales de riesgo	\$ 905.426
2.1.2.1.04.00.04	Legalización de créditos	\$ 85.627.327
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	\$ 9.952.382.427
2.1.2.1.05.00.00	Gestión financiera	
2.1.2.1.05.00.02	Back office	\$ 16.613.506
2.1.2.1.06.00.00	Gestión organizacional	
2.1.2.1.06.00.03	Almacenamiento archivo histórico y de gestión	\$ 438.007.723
2.1.2.1.06.00.05	Capacitación empresarial	\$ 68.250.000
2.1.2.1.07.00.00	Gestión jurídica	
2.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	\$ 527.655.730
2.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	\$ 18.047.054
2.1.2.1.07.00.04	Gastos periciales, curaduría, gastos de viajes de abogados externos	\$ 50.000.000
2.1.2.1.09.00.00	Gestión de riesgos	
2.1.2.1.09.00.04	Fortalecimiento y soporte SARLAFT	\$ 32.317.000
2.1.2.1.09.00.05	Gasto riesgo operativo	\$ 13.000.000
2.1.2.2.00.00.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	
2.1.2.2.00.00.02	Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 2.455.634
Total		\$ 11.512.577.793

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



SC7006-1

RESOLUCIÓN Nº 129 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gastos vigencia 2025”

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2025 en la suma de ONCE MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$11.512.577.793), de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.0.0.0.00.00.00	GASTOS	
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	
2.1.2.1.02.00.02	logística y eventos + CM	\$ 9.952.382.427
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	\$ 13.000.000
2.1.2.1.10.00.00	Gestión tecnológica	
2.1.2.1.10.01.02	Software WEB, intranet	\$ 1.547.195.366
Total		\$ 11.512.577.793

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a 30 DIC 2025

LAURA MILENA ROA ZEIDAN
Firmado digitalmente por LAURA MILENA ROA ZEIDAN
LAURA MILENA ROA ZEIDÁN
Presidenta

Vo.Bo. Vicepresidencia Financiera
Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica
Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos
Vo.Bo. Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software
Vo.Bo. Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones
Vo.Bo. Gerencia SAC
Vo.Bo. Gerencia Presupuesto

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

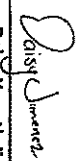
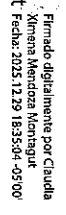


FND FONDO NACIONAL DEL AHORRO		FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001
PROCESO DE PRESUPUESTO				Versión 7
FECHA	29/12/2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE:	F3030000 - Gerencia Mercado y Comunicaciones	
JUSTIFICACIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Es necesario realizar la modificación presupuestal con la finalidad de realizar la prórroga y adición del contrato No. FNA-037-2025, hasta el 31 de diciembre de 2026, toda vez que, para la vigencia 2026, persiste la insuficiencia de capacidad operativa, técnica y logística al interior del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para asumir de manera directa la ejecución de los eventos y estrategias de mercado proyectados. Dado que la Entidad no cuenta con el personal especializado, ni con la infraestructura necesaria para soportar el volumen de actividades requiriendo a nivel nacional, resulta indispensable prorrogar el contrato actual. Esto garantizará el suministro ininterrumpido del soporte logístico integral que la Gerencia de Mercado y Comunicaciones requiere para el cumplimiento de sus metas nacionales sin afectar su operación diaria.		
ADICIÓN	☐	REDUCCIÓN	☐	
TRASLADO	☒	MODIFICACIÓN AL PR	☐	
CONTRACRÉDITO (EMISOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.1.04.00.06 - Inversión de Procesos	F1202000-Gerencia Administración Garantías	GAG-0004	Presar los servicios especializados en custodia, administración y control de los documentos constitutivos de las subrogaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA.	\$ 9,952,382.427
TOTAL				\$ 9,952,382.427
CRÉDITO (RECEPTOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.1.02.00.02 - Logística y eventos + CM	F0303000- Gerencia Mercado y Comunicaciones	GMC-0003	Presar los servicios estratégicos, operativos y logísticos relacionados con conceptualización, diseño, organización, producción, montaje, ejecución y desmontaje de los eventos y/o actividades que planea, financia y/o cofinancia el FNA, a través de servicios de agencia BTL, de acuerdo con los lineamientos estratégicos que determine la entidad.	\$ 8,158,137.472
2.1.2.1.02.00.02 - Logística y eventos + CM	F0303000- Gerencia Mercado y Comunicaciones	GMC-0004	Adquisición de Material Pujicario	\$ 1,494,241.953
TOTAL				\$ 9,950,382.427
AUTORIZADO POR (GEE LOS REQUISOS)				
FIRMA	Gabriel Ernesto Fuentes Aguilar Firmado digitalmente por Gabriel Aguilar Fecha: 2025.12.29 19:05:14 -05'00'	FIRMA	Xiomara Torrado Bonilla Firmado digitalmente por Xiomara Torrado Bonilla Fecha: 2025.12.29 19:59:57 -05'00'	
NOMBRE	Gabriel Ernesto Fuentes Aguilar	NOMBRE	Xiomara Torrado Bonilla	
CARGO	Gerente Administración de Garantías	CARGO	Gerente Mercado y Comunicaciones	
* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.				
AUTORIZADO POR DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN **				
FIRMA		NOMBRE		
CARGO				

** Aplica solo cuando se trate de proyectos de inversión.

 FONDO NACIONAL DEL AHORRO		FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS			Código: GF-PO-FO-001
		PROCESO DE PRESUPUESTO			Versión 7
FECHA	29/12/2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE:	FO207000- Gerencia SAC		
JUSTIFICACIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Se requiere realizar la modificación al presupuesto al concepto de realización del cliente, en relación con los productos, procesos, canales y servicios que brindó el FNA para el año 2025, permitiendo la comparación con los resultados del estudio del sector bancario (hipotecario y leasing), teniendo en cuenta que el estudio de mercado dio por encima del valor que se tenía disponible para realizar la contratación			
ADICIÓN	☐	REDUCCIÓN	☐		
TRASLADO	☒	MODIFICACIÓN AL PR	☐		
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	JUSTIFICACIÓN DETALLADA	VALOR
2.1.2.1.09.00.05 Gasto riesgo operativo	FO902000 - Gerencia SARO	GSA-0001	Pago de eventos de riesgo operativo	Saldo sin ejecutar a la fecha, por tal motivo no se esperan mas riesgos operativos para la vigencia 2025	\$ 13.000.000
					\$ 0
			TOTAL		\$ 13.000.000
CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	JUSTIFICACIÓN DETALLADA	VALOR
2.1.2.1.02.00.08Estrategias Inversivas	FO207000- Gerencia SAC	GSA-0002	Realizar la medición de satisfacción del cliente, en relación con los productos, procesos, canales y servicios que brindó el FNA, permitiendo la comparación con los resultados del estudio del sector bancario (hipotecario y leasing)	Se requiere realizar la modificación al presupuesto al concepto de realizar la medición de satisfacción del cliente, en relación con los productos, procesos, canales y servicios que brindó el FNA para el año 2025, permitiendo la comparación con los resultados del estudio del sector bancario (hipotecario y leasing), teniendo en cuenta que el estudio de mercado dio por encima del valor que se tenía disponible para realizar la contratación	\$ 13.000.000
					\$ 0

	TOTAL	\$ 13.000.000
--	-------	---------------

AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *		AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Luz Daisy Yaneth Jimenez Ramirez	NOMBRE	Claudia Ximena Mendoza Montagut
CARGO	Gerente SARO (E)	CARGO	Gerente SAC

* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.

AUTORIZADO POR DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN **	
FIRMA	NOMBRE
CARGO	

** Aplica solo cuando se trate de proyectos de inversión.

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS				Código: GF-PO-FO-001
	PROCESO DE PRESUPUESTO				Versión 7
FECHA 23/12/2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE:				
JUSTIFICACIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	El CONTRATO DERIVADO 001 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO FNA-011-2024 SUSCRITO CON CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO (AGENCIA NACIONAL DIGITAL – AND) requiere una adición y prórroga en tiempo y recursos con el fin de garantizar la continuidad, estabilidad y sostenibilidad del ecosistema tecnológico del Fondo Nacional del Ahorro. Dada la naturaleza del alcance contractual que integra soporte especializado, atención de requerimientos, mantenimiento de aplicaciones no core y desarrollo de iniciativas tecnológicas estratégicas alineadas al PETI es indispensable contar con vigencia y capacidad operativa suficientes para mantener la disponibilidad de los sistemas y asegurar la evolución de los productos digitales institucionales.				
	Durante el periodo propuesto para la prórroga y la adición (1 de enero al 28 de febrero de 2026), el Fondo atraviesa la temporada de cesantías, uno de los ciclos operativos de mayor demanda transaccional, técnica y funcional. En este contexto, la operación tecnológica requiere niveles superiores de estabilidad, soporte y capacidad de respuesta, especialmente en los aplicativos no core que soportan procesos críticos como consultas, autenticación, trámites, servicios digitales y canales de atención.				
	La prórroga permite completar las actividades en curso y asegurar la ejecución ordenada de las iniciativas tecnológicas bajo los lineamientos institucionales, mientras que la adición en recursos garantiza que la línea base de soporte y la bolsa de recursos cuenten con la capacidad suficiente para atender mantenimientos, evolutivos, incidencias y requerimientos asociados a las soluciones no core. La combinación de ambas medidas asegura que el contrato pueda responder de forma oportuna a las necesidades institucionales, sin afectar la prestación del servicio ni los objetivos estratégicos trazados por la entidad.				
	En virtud de lo anterior, y atendiendo las condiciones técnicas y operativas expuestas, es necesario realizar la modificación presupuestal con la finalidad de realizar una prórroga en tiempo por dos (2) meses mas al Contrato Derivado 001 del Contrato Interadministrativo Marco FNA-011-2024 y una adición por un monto total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE				
ADICIÓN	☐	REDUCCIÓN	☐		
TRASLADO	☒	MODIFICACIÓN AL PR	☐		
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	JUSTIFICACIÓN DETALLADA	VALOR
2.1.2.1.02.00.08Estrategias investigativas	F1605000- Gerencia de Vivienda	GCR-0001	Suscripción al Sistema De Información Gerencial Actualizado S.I.G. A. De La Galería Inmobiliaria	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 66.000.000
2.1.2.1.02.00.08Estrategias investigativas	F1605000- Gerencia de Vivienda	GCR-0004	Suscripción al Sistema de Información Gerencial EMIS	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 135.997.889
2.1.2.1.07.00.04Gastos periciales, curaduría, gastos de viajes de abogados externos	F0702000- Gerencia Representación Judicial	GRJ-0003	Gastos de pericia, curaduría, viajes abogados externos - procesos judiciales	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 50.000.000
2.1.2.1.07.00.01Representación judicial	F0702000- Gerencia Representación Judicial	GRJ-0001	Prestación de servicios profesionales de representación judicial, extrajudicial y administrativo a nivel nacional en los procesos en los que la entidad actué como demandante o demandada y denunciante o denunciada	Sobrante menor valor contratado	\$ 3.594.730
2.1.2.1.07.00.01Representación judicial	F0702000- Gerencia Representación Judicial	GRJ-0002	Representación Judicial con Abogados Externos (Vigencias Ant.)	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 132.461.000
2.1.2.1.07.00.01Representación judicial	F0702000- Gerencia Representación Judicial	GRJ-0004	Prestación del servicio especializado de seguimiento y vigilancia diaria de los procesos judiciales y administrativos en los que el fondo nacional del ahorro sea parte o interesado.	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 30.000.000
2.1.2.2.00.00.02Superintendencia Financiera de Colombia	F0804000- Gerencia Contabilidad	GCT-0005	Contribución Vigilancia y Supervisión	Sobrante menor valor contratado	\$ 2.455.634
2.1.2.1.03.00.04Restitución de garantías	F1202000- Gerencia Administración Garantías	GAG-0003	Prestación de servicios a nivel nacional para la recuperación y consecución de títulos valores, contratos, documentos y escrituras públicas sobre cartera de créditos y bienes inmuebles administrados por el FNA, incluyendo la radicación de memoriales y solicitudes de documentación relacionada con procesos de cancelación y reposición de títulos valores ante los diferentes despachos judiciales del país.	Sobrante menor valor contratado	\$ 11.921.175
2.1.2.1.03.00.04Restitución de garantías	F1202000- Gerencia Administración Garantías	GAG-0007	Contratar servicios profesionales a nivel nacional para la recuperación y consecución de títulos valores mediante procesos judiciales de cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 398 del código general de proceso, así como las normas que lo modifiquen o adicionen.	Sobrante menor valor contratado	\$ 40.035.296

2.1.2.1.03.00.04Restitución de garantías	F1202000- Gerencia Administración Garantías	GAG-0009	Prestar el servicio de publicación de avisos informando el extravío, pérdida, hurto, deterioro o destrucción total o parcial de los títulos valores, así como el extracto de la demanda dentro del proceso de cancelación y reposición, en virtud de lo dispuesto en el código general del proceso.	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 40.000.000
2.1.2.1.04.00.04Legalización de créditos	F1204000- Gerencia Administración Leasing	GLE-0002	Realizar la validación, control y seguimiento del estado de los inmuebles dados en calidad de leasing habitacional para su respectiva administración inmobiliaria, en materia de impuestos prediales, valorización y servicio de administración; así como su respectiva gestión de cobro y pago de obligaciones relacionadas con los inmuebles; verificación jurídica de los inmuebles, desarrollo de visitas de inspección, atención y gestión de requerimientos	Sobrante menor valor contratado	\$ 85.627.327
2.1.2.1.07.00.01Representación judicial	F1205000- Gerencia Cobranzas y BRDPR	GCB-0008	Prestación de servicios profesionales de representación judicial como apoderado del FNA para el cobro judicial y trámites concursales o de insolvencia orientados a la recuperación del crédito constructor otorgado por el FNA	Sobrante menor valor contratado	\$ 361.600.000
2.1.2.1.07.00.02Vigilancia y Cobro Judicial	F1205000- Gerencia Cobranzas y BRDPR	GCB-0009	Contratar una firma para adelantar servicios desarchivar, desglose de garantías y desembargo de bienes en juzgados a nivel nacional	Sobrante menor valor contratado	\$ 18.000.000
2.1.2.1.07.00.02Vigilancia y Cobro Judicial	F1205000- Gerencia Cobranzas y BRDPR	GCB-0015	Vigilancia judicial a los procesos jurídicos en los que el FNA es parte	Sobrante menor valor contratado	\$ 47.054
2.1.2.1.03.00.05Proceso de titularización de cartera	F1200000- Vicepresidencia de Operaciones	VOP-0003	Renovación Póliza Cumplimiento Portafolios TIPS PESOS N-20	Sobrante menor valor contratado	\$ 3.594.433
2.1.2.1.04.00.01Centrales de riesgo	F1200000- Vicepresidencia de Operaciones	VOP-0005	Contratar servicio de central de riesgo	Sobrante menor valor contratado	\$ 905.426
2.1.2.1.05.00.02Back office	F1200000- Vicepresidencia de Operaciones	VOP-0008	Prestar los servicios de proveeduría o suministro de información para la valoración de las inversiones del FNA y de los fondos que administre, servicios de cálculo y análisis de variables o factores de riesgo, como insumo para medición de riesgo financiero de acuerdo con las metodologías propuestas por el contratista	Sobrante menor valor contratado	\$ 16.613.506
2.1.2.1.09.00.04Fortalecimiento y soporte SARLAFT	F1500000- Dirección de Transparencia y Cumplimiento	DTC-0005	Servicio de acceso a la consulta de las bases de datos de fuentes de listas de sanciones, listas de control, entidades estatales, organizaciones, medios de comunicación, PEP's, de personas naturales y jurídicas vinculadas a delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Incluido Conexión WEB SERVICE	Sobrante menor valor contratado	\$ 9.805.000
2.1.2.1.06.00.05Capacitación empresarial	F0202000- Gerencia Gestión Humana	GGH-0061	Soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje e-learning enlms, así como la recuperación, migración, actualización y construcción de contenidos educativos para los perfiles de usuarios finales (estudiante y docente) y para el rol de usuario administrador	Liberacion de saldo contratacion adelantar en el 2026	\$ 68.250.000
2.1.2.1.02.00.08Estrategias investigativas	F0300000- Vicepresidencia de Redes	VRE-0001	Bases de Datos de empresas registradas en las Camaras de Comercio con potencial en el país.	Sobrante menor valor contratado	\$ 9.767.173
2.1.2.1.09.00.04Fortalecimiento y soporte SARLAFT	F1500000- Dirección de Transparencia y Cumplimiento	DTC-0006	Suscripción a base de datos WORLD - CHECK con informacion especializada, confiable y precisa con la recoleccion de datos en fuentes confiables y acreditadas internacionalmente.	Liberacion de saldo no se requirio utilizar en la vigencia	\$ 22.512.000
2.1.2.1.06.00.03Almacenamiento archivo historico y de gestión	F1203000- Gerencia Regional Operativo	GRO-0001	Servicios de captura y validación de datos contenidos en los formularios y documentos entregados por el FNA	Sobrante menor valor contratado	\$ 438.007.723
TOTAL					\$ 1.547.195.366

CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	JUSTIFICACIÓN DETALLADA	VALOR
2.1.2.1.10.01.02Software WEB, intranet	P0502000- Gerencia De Arquitectura E Ingeniería De Software	GSI-0003	Fábrica De Software Para El Soporte, Mantenimiento, Desarrollo De Aplicaciones E Integración De Soluciones.	Para adicionar dos meses mas con el fin de garantizar la operación	\$ 1.547.195.366
TOTAL					\$ 1.547.195.366
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *					
FIRMA	Jenny Alexandra Gomez Sarmiento Firmado digitalmente por Jenny Alexandra Gomez Sarmiento Fecha: 2025.12.26 08:57:28 -05'00'				
NOMBRE	Jenny Alexandra Gomez Sarmiento				
CARGO	Directora de Transparencia y Cumplimiento				
FIRMA	Gabriel Esteban Lemus Solano Firmado digitalmente por Gabriel Esteban Lemus Solano Fecha: 2025.12.26 09:50:45 -05'00'				
NOMBRE	Gabriel Esteban Lemus Solano				
CARGO	Vicepresidente de Redes				
FIRMA	Gloria Esperanza Chavez Bejarano Firmado digitalmente por Gloria Esperanza Chavez Bejarano				
NOMBRE	Gloria Esperanza Chavez Bejarano				
CARGO	Vicepresidente de Operaciones				
FIRMA	LUIS GABRIEL MARIN GARCIA Firmado digitalmente por LUIS GABRIEL MARIN GARCIA				
NOMBRE	Luis Gabriel Marin Garcia				
CARGO	Vicepresidente Empresarial				
FIRMA	MARIA ALEJANDRA SALAS ALVAREZ Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA SALAS ALVAREZ Fecha: 2025.12.26 17:30:59 -05'00'				
NOMBRE	Maria Alejandra Salas Alvarez				
CARGO	Vicepresidente Juridica				
CARGO	Vicepresidente de Gestion Humana y Administrativa (e)				
FIRMA	Edwin Alexander Lopez Jimenez Firmado digitalmente por Edwin Alexander Lopez Jimenez Fecha: 2025.12.26 14:35:51 -05'00'				
NOMBRE	Edwin Alexander Lopez Jimenez				
CARGO	Vicepresidente Financiero				
NOMBRE	Cristian Camilo Garcia Parra				
CARGO	Gerente de Arquitectura e Ingenieria de Software				
* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.					
AUTORIZADO POR DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN **					
FIRMA					NOMBRE:
CARGO					N/A
** Aplica solo cuando se trate de proyectos de inversión.					